

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL CENTRO DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DEL DÍA 21 DE MARZO DE 2017

En Jaén, a las 9.30 horas del día 21 de marzo de 2017, se reúne en segunda convocatoria la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Centro en la sala de Juntas del edificio D2.

Asistentes: D.^a María Dolores Escarabajal Arrieta, D. Antonio Quesada Armenteros, D.^a María José Sueza Espejo, D. Vicente Salvatierra Cuenca, D.^a Paula García Ramírez, D. Joaquín García López.

Excusaron su asistencia: D. Ángel Contreras de la Fuente, D. Egidio Moya García.

No asisten ni excusan asistencia: D.^a Antonia García Luque, D.^a Genara Pulido Tirado D. Felipe Serrano Estrella, D.^a Ana María Garrido Valenzuela, D.^a Guadalupe García Núñez., D. Jacinto Fernández Lombardo, D. Santiago Jaén Milla.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión ordinaria del 27 de junio de 2016.
2. Informe de la Presidenta.
3. Actualización de datos del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
4. Debate y aprobación, si procede, del sistema para la renovación de los miembros y para cubrir las vacantes en las Comisiones de Seguimiento de los Grados (estudiantes y PAS).
5. Informes de Seguimiento de la DEVA del Grado en Educación Social y del Grado en Arqueología.
6. Proceso de acreditación del Grado en Educación Social y del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.
7. Debate y aprobación, si procede, sobre el calendario y del número mínimo de reuniones obligatorias por curso académico de las Comisiones de Seguimiento de los Títulos.
8. Ruegos y preguntas.

INICIO

La Sra. Decana da la bienvenida a los/las presentes y cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a excusar las ausencias.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 27 de junio de 2016.

Se aprueba el acta por sentimiento.

2. Informe de la Presidenta.

Cede la palabra a la **D.ª María José Sueza**, Vicedecana de Calidad. Informa que se recibieron los informes provisionales de las Comisiones evaluadoras externas. Existen diversas modificaciones y algunas recomendaciones que hay que resolver. Se han elaborado las respuestas, conjuntamente con el correspondiente Vicerrectorado, y las comisiones de seguimiento de grado. Los informes emanan del equipo decanal a las respectivas comisiones. Una vez revisados se enviarán al Vicerrectorado.

Toma la palabra la Decana para informar sobre el procedimiento seguido. Una vez elaborados los informes se remitieron al Vicerrectorado y posteriormente a las comisiones de seguimiento para su análisis y reenvío posterior de nuevo al Vicerrectorado. Incide en el hecho de que hay modificaciones que abordar en al menos 4 de los 7 grados. Las modificaciones son aspectos de obligado cumplimiento para la verificación de grados. Desde el Decanato se ha respondido indicando las posibles líneas de actuación. El principal objetivo es que las modificaciones sugeridas pasen a recomendaciones. También se ha cuestionado que la información recogida en algunos de los informes de seguimiento anteriores no ha revertido en los correspondientes planes de mejora. Teniendo esto en cuenta se ha replanteado retomar las acciones de mejora con el objetivo de proponerlas en los planes de mejora.

Existen otras recomendaciones que no dependen directamente de la Facultad, como por ejemplo determinadas secciones de la página web. En este sentido las acciones a desarrollar dependen del Vicerrectorado.

La **Sra. Decana** informa sobre el bloqueo de determinados apartados de las

guías docentes para preservar que exista una coherencia con los datos de la RUCT, ya que se habían detectado casos con discrepancias asociadas a la libre disposición del profesorado para modificar cualquier apartado de las guías. Pone el ejemplo del apartado “contenidos desarrollados”.

3. Actualización de datos del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Toma la palabra **D.ª María José Sueza**. El manual ha de ser revisado cada tres años. Informa sobre la necesidad de actualizar ciertos datos del manual, teniendo en cuenta que este es uno de los aspectos que los evaluadores han indicado. Informa que el manual está actualmente en proceso de revisión y en breve será reemplazado. En el momento de la reunión se pone a disposición de los asistentes indicando las principales modificaciones que se han realizado, y si procede, aprobar dichos cambios. Están relacionadas con datos que hacen referencia a la composición y nombres en las comisiones, nombre de Vicedecanos/as, número de departamentos, profesorado, grupos de investigación, etc. Una vez analizadas estas propuestas de actualización los presentes las aprueban por asentimiento.

4. Debate y aprobación, si procede, del sistema para la renovación de los miembros y para cubrir las vacantes en las Comisiones de Seguimiento de los Grados (profesorado, estudiantes y PAS).

En diversos documentos se hace referencia a la composición y estructura de la comisión pero no así al mecanismo de sustitución de vacantes para cualquiera de los sectores. **D. Antonio Quesada** indica que los miembros de las comisiones de seguimiento de grado son propuestos por los Departamentos asegurando una participación en función del número de créditos que ese Departamento tenga en el correspondiente grado.

D. María Dolores Escarabajal, en relación con el alumnado, pone como ejemplo lo que recientemente se ha llevado a cabo en la Comisión de Educación Social. Se abre un periodo de candidaturas con aviso al alumnado mediante diversas vías. Si fuera necesario, la propia Comisión de Grado ha de articular el mecanismo de elección del alumnado. Se sugiere que sea por sorteo. Este mecanismo de presentación de candidaturas y sorteo, si procede, se puede hacer extensible también al sector del PAS.

Para futuras convocatorias se ha de analizar estudiar también como proceder a la elección del agente externo ya que en el momento actual no existe ningún procedimiento. El procedimiento para la elección de los distintos agentes puede ser análogo al propuesto: enviar un correo solicitando

candidaturas y sorteo.

D.ª Paula García indica que actualmente la Comisión de Grado de Estudios Ingleses no tiene agentes externos pero que potencialmente pueden proponerse a distintos empleadores.

D. Vicente Salvatierra indica como posibles opciones de agentes externo a: un técnico de delegación de cultura, la directora del museo arqueológico o el Director de Cástulo.

5. Informes de Seguimiento de la DEVA del Grado en Educación Social y del Grado en Arqueología.

La Sra. Decana informa que en el caso de Educación Social ya se ha elaborado y enviado la respuesta del autoinforme y el correspondiente plan de mejora.

En relación con el informe de seguimiento del Grado Interuniversitario de Arqueología **D. Vicente Salvatierra** informa que en gran medida corresponde a Granada la elaboración de dicho informe y del que ya se dispone de un primer borrador. Informa que en esto momentos dicho informe carece de ciertos datos aunque muchos otros aspectos se han ampliado.

En este sentido **D. Vicente Salvatierra** indica la urgencia de constituir la correspondiente comisión para proceder a la elaboración del informe en el seno de la misma.

La Sra. Decana indica que la parte del informe que nos corresponde sea abordado a la mayor brevedad posible una vez que el presidente de la Comisión del Grado de Arqueología convoque y constituya la misma con carácter ordinaria en los sucesivos días, y se recojan las evidencias necesarias tales como el acta de dicha reunión.

D.ª María José Sueza indica que los Departamentos implicados en el Grado de Arqueología ya han sido informados sobre la constitución de la Comisión de seguimiento de Grado estableciéndose y aprobándose el mecanismo de rotación de las áreas minoritarias para los sucesivos años.

D.ª Antonia García quiere en este punto resaltar el buen funcionamiento de la Comisión de Seguimiento del Grado de Educación Social e informa que ya se ha remitido el informe de seguimiento.

6. Proceso de acreditación del Grado en Educación Social y del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.

D.ª María José Sueza informa sobre el proceso actual de acreditación en para le Grado de Educación Social.

D.ª María Dolores Escarabajal informa sobre los plazos para el autoinforme del Máster en Psicología indicando que el plazo de entrega está establecido a finales de Marzo.

7. Debate y aprobación, si procede, sobre el calendario y del número mínimo de reuniones obligatorias por curso académico de las Comisiones de Seguimiento de los Títulos.

Como documentación adjunta se presenta una propuesta de calendario general de actuaciones y temas a tratar por las Comisiones de Seguimiento de Grado. Esta propuesta de fechas y contenido emerge de la experiencia previa alineando plazos externos y futuros requerimientos de información.

Uno de los objetivos es formalizar las reuniones de coordinación tanto horizontal como vertical y dejar evidencias de los acuerdos. Se propone que los/as presidentes de las Comisiones citen a los/as coordinadores de las asignaturas como responsables para acudir las reuniones de coordinación de asignaturas.

8. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

ACUERDOS ADOPTADOS

1. Se aprueba el Acta de la reunión ordinaria del ordinaria del 27 de junio de 2016.
2. Se aprueba el mecanismo para la renovación de los miembros y para cubrir las vacantes en las Comisiones de Seguimiento de los Grados (profesorado, estudiantes y PAS).
3. Se aprueba el calendario y del número mínimo de reuniones por curso académico de las Comisiones de Seguimiento de los Títulos.



Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas.

Antonio Quesada Armenteros
Secretario

María Dolores Escarabajal Arriteta
Decana